

¿Cómo me protege la ley federal contra los crímenes de odio?

La ley federal trata los crímenes de odio principalmente a través de los Estatutos de Derechos Civiles (Títulos 18 y 42 de los Estados Unidos), los cuales incluyen lo siguiente:

Conspiración Contra los Derechos hace que sea ilegal que dos o más personas conspiren para herir, amenazar o intimidar a alguien en el ejercicio de cualquier derecho provisto por la Constitución de los Estados Unidos.

Prevención o Intimidación abordan la intimidación basada en la raza / etnia en la vivienda o el ejercicio de ciertos derechos protegidos por el gobierno federal. Además, la ley federal prevé el aumento de las penas en las que el acusado selecciona a una víctima por motivos de raza, color, religión, nacionalidad, origen étnico, sexo o discapacidad. Cuando un crimen de odio resulta en lesiones corporales o fuego se utiliza, el crimen es un delito grave. Es un delito capital si la muerte resulta.

Para más información sobre delincuencia en el Condado de Montgomery, visite el MCPD sitio web:

www.montgomerycountymd.gov/pol

O siga MCPD en las redes sociales.



¿Cuáles son las leyes de crímenes de odio de Maryland y cómo pueden protegerme?

El Título 20 del artículo del Gobierno Estatal, Código Anotado de Maryland, aplicado por la Comisión de Derechos Civiles de Maryland, protege a las personas contra los crímenes de odio en sus hogares; De lesiones, intimidación o acoso por vecinos; Nacionalidad, sexo, situación familiar, color, religión, estado civil, discapacidad física y mental, orientación sexual e identidad de género.

La ley de Maryland se ocupa específicamente de crímenes de odio a través del artículo de Ley Penal §10-301. Es ilegal en Maryland, castigable con multa y / o encarcelamiento, que cualquier persona vandalice o intente destruir cualquier propiedad religiosa, o interferir por la fuerza o la amenaza de la fuerza con cualquier persona en el ejercicio de sus creencias religiosas.

También está prohibido dañar, destruir, quemar o de otra manera vandalizar la propiedad de una persona o una institución debido a su raza o creencias, o acosar o cometer un crimen contra cualquier persona debido a su "raza, color, creencias religiosas, La orientación sexual, el género, la discapacidad, el origen nacional o porque otro no tiene hogar".

Este estatuto también proporciona una mejora adicional de la sentencia para los crímenes motivados por el odio.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA DEL CONDADO DE MONTGOMERY

Respuesta a Prejuicios y Odio





¿Qué es un crimen de odio?

Un crimen de odio es un acto criminal que parece estar total o parcialmente motivado por raza, color, religión, origen étnico, orientación sexual, género o discapacidad (el desamparo también se considera un estado de sesgo en Maryland). No es un delito separado o distinto, sino más bien un delito tradicional motivado por el sesgo (odio) del delincuente. Otros incidentes, como las llamadas de nombres o el uso de lenguaje / lenguaje odioso, pueden hacer que alguien se sienta víctima, pero no llega al nivel de un crimen de odio. El Departamento de Policía del Condado de Montgomery investiga cuidadosamente todos los incidentes de sesgo para determinar la motivación y los cargos apropiados, cuando sea aplicable.

Creo que fui víctima de un incidente de parcialidad o crimen de odio. ¿Que puedo hacer?

- Informe el incidente a su agencia local o estatal de cumplimiento de la ley o agencia de derechos humanos. Incluso si usted no tiene información sobre los sospechosos o no hay lesiones físicas o daños a la propiedad, su reporte servirá como importante información de investigación si se produce un incidente futuro.
- No limpie ni destruya ninguna evidencia relacionada con el crimen hasta que la policía llegue e investigue.
- Consigue ayuda. Sus agencias locales de asistencia a víctimas y de derechos humanos están aquí para ayudarle. **MCPD tiene Coordinadores de Asistencia para Víctimas en cada estación de distrito.**

Cómo puedo ayudar si soy testigo de un incidente de sesgo?

- **Reportelo.** Llame al 911, aunque no sea un ataque físico. Sea un buen testigo.
- **Hable, pero mantenga el respeto;** No escalen el incidente. Tome medidas para que la gente sepa que el comportamiento es inaceptable.
- **Aprenda más.** Aumentar la conciencia cultural y fomentar la diversidad entre familiares y amigos. Apoyar a las víctimas de los delitos de sesgo. Trabajar con los socios de la comunidad para crear entornos saludables, seguros y libres de violencia. **La División de Participación de la Comunidad del MCPD está disponible para hablar con los miembros de la comunidad sobre seguridad y prevención.**

Línea directa para Crímenes de Odio

Si no sabe quiénes son sus proveedores de servicios de víctimas locales o necesita comunicarse con su agencia local de derechos humanos, llame a la Línea Directa de Crímenes de Odio de Maryland al: **1-800-637-6247** entre las 8:30 de la mañana y las 5:00 de la mañana los días laborables.



NADIE debe ser un objetivo.

Si cree que ha ocurrido un crimen de sesgo / odio, llame al 301-279-8000 o marque 9-1-1 en una emergencia, para reportar el incidente a MCPD inmediatamente.

RECURSOS LOCALES

**Policía del Condado de Montgomery
Estaciones del Distrito**

1st District - Rockville
240-773-6070

2nd District - Bethesda
240-773-6700

3rd District - Silver Spring
240-773-6800

4th District - Wheaton
240-773-5500

5th District - Germantown
240-773-6200

6th District - Montgomery Village
240-773-5700

**MCPD División de Compromiso
Comunitario**
MCPD_Engaged@montgomerycountymd.gov

**Condado de Montgomery
Oficina de Derechos Humanos**
240-777-8450

**Oficina de Asociaciones Comunitarias
del Condado de Montgomery**
240-777-2558

Policia del Estado de Maryland
800-525-5555

**Comisión de Derechos Civiles del
Estado de Maryland - Oficina de
Baltimore**

William Donald Schaefer Tower
6 Saint Paul Street, Suite 900
Baltimore, MD 21202-1631
Phone: 410-767-8600
TTY/TTD: 410-333-1737
Toll Free: 1-800-637-6247